

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

GESTIÓN CONTRACTUAL No. 4 DE 8									
CONTRATO No. 215 de 2022									
Nombre del Contratista	JUAN CAMILO CORTES GUZMAN								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1069924952 DE NILO CUND.								
Nombre y Cargo del Supervisor	PEDRO YESID GUZMAN LINARES PROFESIONAL UNIVERSITARIO								
Número del Contrato	626 DE 2022	Pago Número: 4		4	De	8			
Período Informado	01/05/2022 a 30/05/2022	No. De Registro Presupuestal		2022000472 DEL : 31/ 01/ 2022					
Cuenta Bancaria y Entidad	230-363-13013-9 Del Banco DE BOGOTA			Corriente		Ahorros	X		
Valor del Pago	UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS (\$ 1.714.000 oo) M/CTE.								
Fecha Acta Inicio	14-02-2022			Fecha de Terminación Vigencia Inicial			13-09-2022		
Prórroga	SI		NO	x	Fecha de Terminación prórroga			N/A	
Adición	SI		NO	x	Valor Adicionado			N/A	
Suspensiones	SI		NO	x	Periodo de Terminación			N/A	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA									
Obligaciones específicas					Actividades realizadas				
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.					En este mes de MAYO se continuo con las convocatorias , por medio de los presidentes de acción comunal , en las escuelas y mandado mensajes de difusión con el fin de incentivar a los niños incluyendo a los que tiene alguna discapacidad				
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.					En el mes de abril se termino la malla y plan pedagógico juntos a los compañeros, cada uno aportando su apunte y siendo equitativos con la organización de trabajo				
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.					En este mes de MAYO gracias a las convocatorias logre una máxima cobertura , donde cada uno esta en un nivel diferente , de acuerdo su desempeño en la disciplina ,donde quedo la cobertura de los 3 niveles divida así :				



<p>4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.</p>	<p>Iniciación: 6 Fundamentación: 32 Perfeccionamiento: 16 Total: 59</p>
<p>5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.</p>	<p>En todas las sesiones de clase , en los eventos del municipio o de indeportes , me presente de manera adecuada con el uniforme de abril y de la misma manera use un buen tipo de vocabulario</p>
<p>6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo</p>	<p>En este mes MAYO prepare las 36 sesiones del mismo para ejecutarlas de manera correcta con dos horas mínima por cada clase en los niveles, donde serán presentadas al señor gestor para ser aprobadas , para si mismo dar el desarrollo de ella a los estudiantes</p>
<p>7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad</p>	<p>Por medio de la plataforma en este mes de MAYO cargue todos los archivos para ser revisados y corregidos por el señor gestor</p>
<p>8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.</p>	<p>En este mes de MAYO presente al señor gestor las planeaciones del mes JUNIO con todos los aspectos claros y de la misma para ser corregidas si están mal y finalmente ejecutarla con los niños según niveles y el horario</p>



9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final	Para este mes de MAYO se realizaron las primeras pruebas físicas antropológicas teniendo en cuenta los reglamentos para tomarlas ,tanto técnicas como físicas
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades	En abril me entrego el instituto de deportes del municipio de Nilo encargada de firmar la certificación municipal. Del 01 al 30 de MAYO confirmando mi trabajo en el municipio
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica	En este mes de abril de apoyo el evento del campeonato de futbol de salón por medio del municipio
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	<p>En el mes de marzo fueron las siguientes reuniones :</p> <ul style="list-style-type: none">✚ El día 13 de mayo en el municipio de Fusagasugá de manera virtual capacitación para la toma de los test✚ El día 20 de mayo reunión virtual de apoyo del desafío✚ Reunión virtual el 23 de mayo capacitación de los formatos de los test✚ Reunión virtual el 30 de mayo se entrega evidencias de los test
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Los formatos están a disposición para ser usados en el momento que se requieran



14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Se cumple con la obligación subiendo los siguientes archivos Cuenta de cobro radicada , informe contractual, formato de evidencias, informe de supervisión, seguridad social, malla curricular y plan pedagógico
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Se proyecta cumplir esta obligación al finalizar el contrato.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
ENERO	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
FEBRERO	\$1000.000	\$160.000	\$125.000	\$24.400	9431547303
MARZO	\$1000.000	\$160.000	\$125.000	\$24.400	943283517
ABRIL	\$100.000	\$160.000	\$125.000	\$24.400	9434096316
TOTALES	\$309.400				



JUAN CAMILO CORTES GUZMAN
FIRMA CONTRATISTA
C.C. 1069924952 DE NILO



V.B ANDRES FELIPE LOPEZ RINCON
GESTOR ALTO MAGDALENA



C.C. 1.070.603.494

